

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 3 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publican requerimientos de documentación en expedientes de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento y por parto múltiple.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar comunicación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar el acto dictado, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de este Organismo, sito en La Calle de las Tiendas, 12, 3.ª planta, de Almería, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, a fin de conocer su contenido íntegro.

| NOMBRE Y APELLIDOS           | Núm. expediente |
|------------------------------|-----------------|
| NARIMAN RAOUAN M'HAMDI       | 396-2021-1317   |
| SAID LAGHMICH                | 396-2021-1807   |
| LORENA DE EGEA NOGUERA       | 396-2021-1819   |
| BOUZEKRI EL AOUANE           | 396-2022-1136   |
| MARIA DEL MAR ROMERO VELASCO | 396-2022-1141   |
| MARIA PALAGUTA POP           | 396-2022-1188   |

Almería, 3 de noviembre de 2022.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»